



Medellín, 14 de febrero de 2014

CIRCULAR INFORMATIVA 02 DE 2014

PARA: ASOCIADOS, CONDUCTORES Y PRESTADORES DE
SERVICIO
DE: GERENCIA GENERAL
ASUNTO: LOGOS EN LOS VEHÍCULOS

Cordial saludo:

La Cooperativa de Transportadores Contratistas COOMULTRANSCON, informa que todos los vehículos deben tener:

- El logo de la Cooperativa
- El letrero de vigilado por la Super de Transporte
- Los tres logos de las certificaciones de calidad, salud ocupacional y medio ambiente

Las medidas son:

- Campero, camioneta y camión: 40 cms. de ancho por 25 cms. de alto.
- Micro busetas: 80 cms. de ancho por 30 cms. de alto en la parte lateral trasera o en la puerta corrediza.

Los vehículos de los prestadores de servicio deben tener el logo de COOMULTRANSCON, si se encuentran en un contrato fijo debe tener el letrero que diga operado por COOMULTRANSCON.





Relacionamos a continuación la información del proveedor:

Contacto: Jhon William Oquendo
Lugar: Calle 65 No. 41^a – 28
Teléfono: 2913400 – 3006259119

El día lunes, 31 de marzo de 2014 es la fecha límite para ubicar los logos en el vehículo, de lo contrario no se podrán suministrar extractos a quienes incumplan con esta obligación.

Cordialmente,



DUBIAN ALEXANDER HERNÁNDEZ BUSTAMANTE
Gerente General

